



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Unidad Ajusco

Área Académica 2. Diversidad e Interculturalidad

Coordinación de Posgrado

**Especialización
de Género en Educación (EGE)
Plan de estudios, 2016**

**Programa de
Especialización de Género en Educación (EGE)**

PLAN DE ESTUDIOS

Ha sido elaborado por:

Dra. Acacia Toriz Pérez

Dra. Ana Laura Lara López

Dr. Jorge García Villanueva

Dra. María del Pilar Míguez Fernández

Dra. Mónica García Contreras

Dra. Rosa María González Jiménez

**Aprobado por el Colegio de Profesoras de la EGE en la Ciudad de México, 28 de
septiembre de 2016.**

ÍNDICE

CONTENIDO

1 Unidad UPN proponente	6
2 Nivel y modalidad educativos	6
3 Nombre del programa	6
1. JUSTIFICACIÓN	6
1.1 Denominación del programa educativo	6
1.2 Sede	6
1.3 Modalidad	6
1.4 Diploma que otorga	6
1.5 Coherencia de la Especialización de Género en Educación (EGE) con la misión, visión y principios de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	7
1.6 Antecedentes del programa	7
1.7 Programas similares en otras instituciones	8
1.8 Población	9
1.9 Mercado laboral	10
1.10 Implicación del programa educativo al campo de estudio y su pertinencia	11
2. FUNDAMENTACIÓN	14
2.1 Modelo pedagógico	14
Perspectivas teórico-epistémicas de la EGE	15
3. Objetivo General	19
3.1 Objetivos específicos	19
4. Perfil de Ingreso	20
5. Perfil de Egreso	21
6. Requisitos para titulación	22
7. ESTRUCTURA CURRICULAR Y FLEXIBILIDAD	24

7.1 Descripción curricular	24
7.2 Modelo y mapa curricular	27
Carga horaria	28
7.3 Lista de asignaturas del programa	28
Primer Semestre	29
Segundo Semestre	29
7.4 Créditos y horas por asignatura	29
8. PROGRAMAS DE ESTUDIO	29
8.1 Organización pedagógica de los cursos	29
8.2 Número de asignaturas en movilidad	29
8.3 Valor en créditos de actividades académicas	29
8.4 Descripción sintética de las líneas o ejes curriculares de la EGE	29
Línea Curricular 1. Teoría de género	30
Línea Curricular 2. La Escuela como Reproductora de los Género	30
Línea Curricular 3. Género y Currículum	31
Línea Curricular 4. Métodos de Investigación e Intervención	31
9. PROCESOS PARA LA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPIRANTES	33
9.1 Escolaridad previa y otros requisitos académicos	33
9.2 Criterios para selección y admisión de aspirantes	33
9.3 Descripción del proceso de selección y admisión	35
10. REQUISITOS DE PERMANENCIA Y OBTENCIÓN DEL DIPLOMA	35
Requisitos para la obtención del diploma	35
11. PLANTA ACADÉMICA	36
11.1 Idónea y suficiente para atender a la población esperada y asegurar su viabilidad	36
11.2 Características en docencia, intervención, investigación y dirección de tesis	36
11.3 Grado académico	36
11.4 Relación de profesoras (grado, TC, SNI y Prodep)	37
11.5 Tiempo de dedicación, producción académica	37
12. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES	38

12.1 Espacios disponibles	38
12.2 Tecnologías de información y comunicación	38
12.3 Acervo Bibliohemerográfico	39
12.4 Recursos financieros	39
12.5 Recursos mínimos requeridos	39
12.6 Recursos solicitados a la UPN	39
XIII. OFERTA EDUCATIVA	39
XIV. APOYOS ADMINISTRATIVOS	40
ANEXO 1	41

CONTENIDO

1 Unidad UPN proponente

Unidad Ajusco (092)

2 Nivel y modalidad educativos

Posgrado, escolarizada

3 Nombre del programa

Especialización de Género en Educación

1. JUSTIFICACIÓN

1.1 Denominación del programa educativo

Especialización de Género en Educación (EGE)

1.2 Sede

Se ofrece en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco.

Carretera al Ajusco núm. 24. Cub. 145, Edif. D, Cuarto Piso, col. Héroes de Padierna, Tlalpan, 14200, Ciudad de México, tel. (+52 55) 5630 9700, ext.1241, www.upn.mx, genero@upn.mx

1.3 Modalidad

Presencial

1.4 Diploma que otorga

Especialista en Género en Educación

1.5 Coherencia de la Especialización de Género en Educación (EGE) con la misión, visión y principios de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

MISIÓN Es una institución pública de educación superior con vocación nacional y plena autonomía académica; se orienta a la formación y desarrollo de profesionales de la educación y a la generación de conocimiento de acuerdo con las necesidades del país considerando la diversidad sociocultural. A partir de sus funciones sustantivas se vincula con el sector educativo, con organizaciones sociales e instituciones nacionales e internacionales, con el fin de atender la problemática educativa y el fomento a la cultura.

VISIÓN Es una institución pública de educación superior, autónoma y líder en el ámbito educativo, que ha ganado prestigio nacional y reconocimiento internacional debido a la calidad y pertinencia de su oferta educativa, la relevancia de su producción científica y su capacidad de intervención en esta área. Tiene un lugar estratégico en la discusión e instrumentación crítica de las políticas públicas educativas, y la atención a temas y problemas emergentes. Se distingue por su vocación social y su compromiso ético con la justicia, la equidad y su especial consideración a los grupos en situación de discriminación o exclusión social.

La misión y visión institucional se interrelaciona con el programa al contribuir a la formación de profesionales de la educación desde una visión de género, lo cual permite su inserción transversal en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional. Asimismo, las egresadas de este programa que se inserten en trabajos de las organizaciones de la sociedad civil contarán con una perspectiva profesional actualizada en materia de género en educación.

1.6 Antecedentes del programa

Los antecedentes del programa se remiten a la iniciativa de un equipo de profesoras adscritas a diferentes proyectos de la Universidad Pedagógica Nacional, tales como Psicología Educativa, Educación de Adultos, Educación Sexual-, que iniciaron en marzo de 1997 un programa de formación (Diplomado en Género y Educación Básica) a través de un convenio con algunas instituciones, entre ellas, las ONG, Mujeres Trabajadoras Unidas,

A.C. dirigido a mandos medios del magisterio. De este programa egresaron cuatro generaciones, lo que permitió tener avances significativos en el campo de los EGE, entre los que destacan: haber consolidado un equipo docente especializado en el tema, participar como ponentes en diferentes foros nacionales e internacionales relativos a género y educación; investigación abordando temáticas como Género y estilos cognitivos; Igualdad de oportunidades en educación de mujeres adultas; escuela y masculinidades. Lo anterior aportó elementos importantes para sostener la propuesta de iniciar un programa de formación de posgrado: la Especialización de Género y Educación (EGE) en el año de 1997.

En el año de 1999 iniciamos en la Universidad Pedagógica Nacional la primera generación del programa de posgrado Especialización de Género en Educación (EGE, plan 1999), con modalidad presencial, del cual han egresado generaciones anuales y cuyo plan de estudios hemos actualizado en dos ocasiones anteriores¹, producto de autoevaluaciones en los años 2001 y 2005.

En el 2010, colegiadamente participamos en una evaluación con los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), obteniendo la EGE desde octubre del 2011 el Nivel 1. La modificación del programa que presentamos ahora obedece a consideraciones nuestras, de las colegas del CIEES que evaluaron el programa de formación, como las competencias que demandan especialistas en EG en el campo educativo.

En lo que se refiere a la modificación del plan de estudios consideramos importante enfatizar la orientación actual de la formación, teniendo en cuenta que un profesional es quién puede resolver los problemas sustantivos de su especialidad. En esta orientación los saberes teórico-metodológicos acerca de género en educación son importantes en la medida que permiten actuar profesionalmente en el campo social y laboral. El énfasis en lo profesionalizante implicó realizar un estudio de congruencia interna del plan de

¹ Han sido cambios menores en cuanto a la estructura del plan de estudios: se incorporaron nuevos enfoques, contenidos, algunas estrategias de enseñanza, se instituyó un Coloquio anual en donde el alumnado presenta sus trabajos recepcionales con lectoras (es) invitados y se simplificó la parte administrativa de la titulación.

estudios, revisar tanto los objetivos (general y particulares), el perfil de egreso, la orientación pedagógica y poner al día nuestro análisis de las políticas públicas y acciones que se llevan a cabo en diferentes instancias gubernamentales, la academia y de la sociedad civil desde la *perspectiva de género*.

La estructura del mapa curricular se mantiene, continuando con los cuatro ejes iniciales (Teoría de género, Género y currículum, La Escuela como Reproductora de los Géneros y Métodos de Investigación e Intervención). No obstante, se enfatizan la vinculación de saberes conceptuales con los saberes procedimentales y éticos en razón de las nuevas tendencias en educación que caracterizan a los planes profesionalizantes.

1.7 Programas similares en otras instituciones

Las instituciones que ofrecen formación de posgrado en la Ciudad de México son: la *Maestría en Estudios de Género* de El Colegio de México y la *Especialidad y Maestría en Estudios de la Mujer* de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y sus líneas de generación de conocimiento no incluyen educación como campo de conocimiento.²

La UPN es la única institución con un programa de posgrado en Género en Educación dirigido a profesionales de la educación³ con una trayectoria reconocida en investigación en el campo. Además de la UPN Unidad Ajusco, este programa, creado por la EGE, ha sido inspirador de los aplicados en las Unidades Guadalajara⁴, Culiacán, Chihuahua, San Luis Potosí, Los Mochis, Mexicali, Mazatlán y Nuevo León.

1.8 Población

En los últimos años, los sectores de la población interesados en la EGE están siendo profesionales de la educación (docentes, apoyo psicopedagógico y directivos) de educación básica, media y superior, egresados de otras licenciaturas, así como los

² Maestrías y Doctorados en Educación o Pedagogía (UNAM, IPN) incluyen género como línea de investigación.

³ La Universidad de Buenos Aires ofrece la Especialidad Géneros, Sexualidades y Educación (dos años de duración). CREATE es una organización internacional que realiza investigación y formación en género y educación; participan universidades de Sud África y Asia. El Instituto de Educación de la Universidad de Londres ofrece el Master Gender, Education and International Development (un año en tiempo completo o dos años en tiempo parcial).

⁴ UPN Guadalajara creó su propio programa y el resto retomó el nuestro, los cuales están evaluados favorablemente en el *Catálogo Nacional* de la SEP.

potenciales empleadores la SEP, las escuelas públicas y privadas y diversas organizaciones de la sociedad civil.

Otros potenciales demandantes de la EGE serían los cerca de doscientos estudiantes de las cuatro licenciaturas que se imparten en la UPN, los dos mil estudiantes de licenciaturas en Educación o en Pedagogía en otras Instituciones de Educación Superior en la Ciudad de México⁵. Así como los más de trescientos mil docentes, directivos y profesionales de apoyo de educación básica⁶ y los diez mil quinientos de media superior.⁷

1.9 Mercado laboral

En el estudio de egresadas centrado en el impacto que ha tenido la EGE en su vida profesional y personal, se concluye que en general ellas y ellos consideran que ha sido muy positivo. El 82% señala que realizaron estudios normalistas y trabajan para la SEP en educación básica (docentes, apoyo psicopedagógico, directivos) reportando haber realizado diversas actividades desde la perspectiva de género en sus centros escolares como incluir diferentes estrategias en su práctica escolar, organizar pláticas con colegas, padres de familia y estudiantes y diseñar propuestas educativas y materiales; en menor medida, escribir artículos para publicar en revistas especializadas⁸.

En un análisis de archivos de la EGE de la (1º, 6º y 12º generación) se identificó que el perfil profesional del alumnado que ingresa a la EGE se ha venido modificando en los últimos años. En la doceava generación son diez años más jóvenes en promedio (de 41.2 a 30.8 años) que cuando iniciamos y en la doceava generación son mayoría quienes hicieron estudios distintos a la normal (61%, por 39%). No obstante, la mayoría ejerce profesionalmente en el campo de la educación formal y no formal.

⁵ De acuerdo con información del INEGI para el 2010.

⁶ Como sabemos, siempre es una incógnita la cantidad de docentes contratados por la SEP o por escuelas particulares en educación básica. El estimado para la Ciudad de México lo obtuvimos con un cálculo aproximado de la cantidad de escuelas y por una entrevista con una dirigente del SNTE.

⁷ De acuerdo con la información de INEGI para el 2009 (en el 2010 no reporta personal docente).

⁸ Rojas, Miguez y González, 2010.

1.10 Implicación del programa educativo al campo de estudio y su pertinencia

Los Estudios de Género (EG) tienen una triple pertenencia: el saber, la política y la ética e implican tanto a la academia, la sociedad civil, las organizaciones políticas, como a las instancias de gobierno nacionales e internacionales.

El origen ético-político de los EG remite –por una parte– a los movimientos feministas del siglo XIX demandando igualdad jurídica para las mujeres, la confluencia de profundos cambios socioculturales ocurridos a partir de 1970 (inserción de las mujeres al campo laboral y escolar) –y por la otra– a reivindicaciones político/sociales de diferentes grupos ausentes de los espacios de poder económico y/o cultural (mujeres, indígenas, gays y lesbianas, afroamericanos, etcétera) que toman en principio la igualdad jurídica como causa.

Por su parte la *perspectiva de género*⁹ como política pública tiene sus antecedentes en el “Ciclo social de conferencias de la ONU” de las tres últimas décadas del siglo XX las cuales incidieron de forma significativa en la agenda político-social de los gobiernos a nivel mundial, abarcando diversos temas como medio ambiente, derechos humanos, derechos de las mujeres y la niñez, derechos étnicos-raciales y educación, entre otros.

En la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (1979) se incluían la igualdad de derechos con los hombres en la esfera de la educación y *“la eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino [...] mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de métodos de enseñanza.”*¹⁰

Las Conferencias Mundiales de la Mujer (México, 1975; Copenhague, 1980; Nairobi, 1985; Beijing, 1995; New York, 2000) dieron lugar a una *Plataforma de Acción* (Beijing, 1995) a favor de las mujeres que incluye doce temas, impactando a los países que la signaron con

⁹ Supone la existencia de una desigual distribución de poder entre hombres y mujeres que atraviesa todas las clases sociales; una dicotomía sexual que pesa de forma decisiva en el lugar que un sujeto ocupa en la sociedad (De Barbieri, 2001).

¹⁰ México la suscribe en 1980; hace dos presentan los avances en la región en materia de violencia contra las mujeres (*Mecanismos de seguimiento*, 2008).

políticas de igualdad como principio rector (*Mainstreaming* de género), tanto para las secretarías de estado como para el resto de organismos de gobierno.

En materia de educación la *Plataforma de Acción* plantea: a) asegurar un acceso equitativo de niñas y mujeres a la escuela; b) erradicar el analfabetismo entre las mujeres; c) desarrollar una educación y capacitación docente sin discriminaciones; d) eliminar los estereotipos de los libros y materiales escolares.

Recientemente no sólo se reconoce desde los derechos humanos la *perspectiva de género*, también en el ámbito económico han encontrado una relación positiva entre *igualdad de género*¹¹ y desarrollo económico de un país¹².

En México se ha generado un marco jurídico específico que ampara estas políticas¹³, de acuerdo con estos lineamientos, en el 2008 el Congreso aprobó la “Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria” que establece la obligación de transversalizar el presupuesto con *equidad de género*¹⁴, destinando a cada Secretaría de Estado recursos específicos para los programas con *perspectiva de género*, lo que implica no solamente que hay una política al respecto sino también que se cuentan con recursos anuales para implementarla.

Tanto la Secretaría de Educación Pública (SEP) como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) han incorporado estas políticas en sus programas de gobierno. El *Programa Sectorial de Educación 2007–2012* de la SEP plantea avances y limitaciones en la materia “*Si bien hemos avanzado en reducir las inequidades de género... tenemos todavía graves rezagos.*”

En el objetivo 4.1 del *Plan Sectorial* se plantea “*Articular en la formación ciudadana los temas: derechos humanos, medio ambiente, interculturalidad, equidad de género*” y en el

¹¹ Entendido no solamente como igualdad jurídica, sino también de acceso a bienes materiales y simbólicos.

¹² *Informe sobre el desarrollo mundial, 2012*

¹³ Van desde la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la *Ley General de Educación*, la *Ley General para la Igualdad entre mujeres y Hombres* y la *Ley Federal para prevenir y erradicar la discriminación*.

¹⁴ Desde las políticas públicas con los llamados grupos vulnerables (menores de la calle, discapacitados, indígenas, mujeres) se discute si hablar de equidad o igualdad. Equidad desde una lógica económica remite a dar mayor cantidad de recursos a quién menos tiene; igualdad refiere al ámbito jurídico (González, 2000).

4.2 “Incluir en los planes y programas de estudios, contenidos y prácticas de aprendizaje y los derechos humanos, la igualdad de género y la no discriminación (pp. 41–45).

En la misma línea, PROIGUALDAD 2007–2012 (2007: 60–65), el programa rector de INMUJERES propone la estrategia 5.1 “Eliminar la desigualdad de género en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y disminuir la brecha educativa entre mujeres y hombres” y la 5.2 “Eliminar los estereotipos sexistas y discriminatorios de los libros de texto, métodos de enseñanza, materiales didácticos, prácticas educativas, y profesionalizar al magisterio en perspectiva de género.”

Estas políticas han dado lugar a la reformulación de planes y programas de estudio en educación básica y media superior incluyendo *equidad de género*¹⁵ como tema transversal.

En los años que la SEP viene implementando la *perspectiva de género* en la educación básica y media superior incluyendo temas específicos acerca de género y sexualidad en los programas de estudio como en el diseño de materiales educativos¹⁶; si bien ha habido importantes avances, continúan rezagos significativos en dos aspectos cruciales: 1) capacitación a docentes, en la medida de que los temas transversales como género pueden ser ignorados si no hay una voluntad específica de incluirlos en la práctica escolar; 2) en investigación en el campo que continúa siendo incipiente¹⁷ dada la complejidad de campos y temas.

Por otra parte, es importante apuntar que recientemente realizamos un primer acercamiento sobre la pertinencia con empleadores¹⁸, identificando que tanto instituciones gubernamentales (diferentes instancias de la SEP) como no gubernamentales (instituciones de educación superior abocadas a la capacitación docente y organizaciones

¹⁵ En los planes de estudio de la SEP hay mucha vaguedad en los términos que utilizan para referirse a género, siendo los más comunes equidad de género o como sinónimo de mujeres.

¹⁶ Para una revisión de las actividades realizadas por la SEP ver el portal de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (consultado el 30 de septiembre del 2012 http://upepe.sep.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=113&Itemid=9).

¹⁷ Delgado, 2003; González, 2009.

¹⁸ Entrevista con funcionarios de la SEP, de INMUJERES federal de la Ciudad de México, del SNTE y dos de organizaciones no gubernamentales.

de la sociedad civil) requieren especialistas en género y educación destacando tres competencias básicas: a) saber realizar diagnósticos y evaluaciones; b) saber diseñar propuestas de formación (programas de estudio, materiales, campañas); c) saber hacer capacitación con *perspectiva de género*.

2. FUNDAMENTACIÓN

2.1 Modelo pedagógico

Consideramos el proyecto curricular de la EGE como una construcción histórica-cultural, que cumple una función central en la sociedad al contribuir a preparar a las jóvenes generaciones con una vocación inclusiva y de justicia social.

El plan de estudios original se diseñó en una escuela pedagógica mayoritariamente tradicional, lo cual se ha ido modificando gradualmente en la práctica del cuerpo docente de la EGE. Actualmente, hemos retomado la perspectiva constructivista. En términos educativos el constructivismo postula que el conocimiento no lo recibe pasivamente el sujeto, sino que es partícipe activo de su construcción.

El conocimiento se construye cuando el sujeto interactúa con el objeto de conocimiento (Jean Piaget), cuando esto lo realiza en interacción con otros (Lev S. Vigotsky) y cuando este conocimiento le es significativo (David Ausubel). Desde este enfoque el o la docente en su práctica educativa es indispensable que: a) tome en cuenta los conocimientos previos que el alumnado tenga de la nueva información o de la tarea a resolver; b) tenga en cuenta el contexto sociocultural; c) a partir de los dos puntos anteriores, planifique estrategias didácticas para que la construcción activa del conocimiento ocurra, permitiendo un amplio margen a la creatividad al preparar sus clases. Un principio constructivista señala que el aprendizaje implica comprender, interrogar y producir, antes que fijar en la memoria y reproducir.

Perspectivas teórico-epistémicas de la EGE

En el mundo occidental en los años ochenta del siglo XX se instituyen tres tipos de programas de formación-investigación denominados:

1) *Estudios de la Mujer*. Los cuales abarcan una temática: las mujeres, excluyendo a los hombres, o bien se parte de considerar a las mujeres como un hecho natural, enfatizando una diferencia radical¹⁹.

2) *Estudios Feministas*. Que incluyen todas las áreas temáticas, sin ser necesariamente mujeres quienes los realizan, poniendo el acento en la consciencia y el compromiso político con nuevos enfoques teórico-metodológico para la transformación de un mundo androcéntrico²⁰.

3) *Estudios de Género*. Definidos como un campo de conocimiento multi y transdisciplinar acerca de las mujeres en sus relaciones entre ellas y con los hombres. Parten de la premisa de que el significado de *ser humano* es una construcción social y no un hecho natural. Consideran que género implica una dimensión política y la política hace al género²¹; partiendo de diferentes enfoques epistémicos y/o metodológicos. Incluyen estudios sobre masculinidades y se vinculan estrechamente con los *Estudios Queer* ya que género remite necesariamente al plano erótico. El género como categoría evidencia con claridad de qué forma la sociedad se organiza de forma binaria y oposicional (hombre – mujer; masculino–femenino; heterosexual–homosexual)²².

En México, desde la década de los setenta han sido las académicas feministas quienes han propiciado tanto los estudios de mujeres como los de género, entretejiéndose en su producción propuestas anglosajonas, francesas y latinoamericanas.

Los EG se crearon como un campo multidisciplinar y multiepistémico lo que ha generado tensión entre diferentes discursos disciplinares en ocasiones fragmentados y tres

¹⁹ Se conoce como feminismo de la diferencia siendo la psicoanalista francesa Luci Irigaray su exponente clásica.

²⁰ Degenais y Tancred, 1998. En México y América Latina no existe un programa de posgrado denominado Estudios Feministas.

²¹ Scott, 1992

²² González, 2009; 2012.

enfoques²³ epistémicos encontrados acerca del sujeto: la psicología empirista que postula la *identidad de género* desde las teorías psicológicas de la personalidad y el desarrollo²⁴; el feminismo racional de Celia Amorós para quién los pilares de la Ilustración constituyen su horizonte de referencia y su apuesta política²⁵; y, el posestructuralismo que implican una crítica a occidente y al sujeto de la modernidad²⁶, que partiendo del *giro lingüístico*²⁷ formulan el cuerpo como metáfora, la identidad performativa (*puesta en acto*) o la identidad *narrativa*, entienden el *texto* a partir del contexto y problematizan la coherencia de descripciones sociales totalizantes cuyas exponentes clásicas son la historiadora inglesa Joan W. Scott, la lingüista y psicoanalista búlgara Julia Kristeva²⁸, la filósofa indú Gayatri Chakrovorty Spivak²⁹, la lingüista inglesa Teresa de Lauretis³⁰ y la filósofa estadounidense Judith Butler³¹ que desde muy diferentes lugares problematizan la pregunta que hace más de sesenta años formuló Simone de Beauvoir en su libro *El segundo sexo* ¿qué es una

²³ Hay diferentes formas de caracterizar las miradas feministas (Alcoff, 1991; Osborne, 1993).

²⁴ El psiquiatra Robert Stoller adopta el término género para distinguir el sexo social asignado del sexo biológico, estableciendo el concepto de identidad de género. Sus investigaciones le confirman que ni los sentimientos, pensamientos o fantasías están determinados exclusivamente por la anatomía sexual. Distingue el sexo biológico del género social. Dos sexos (hombre y mujer) implican dos géneros (femenino y masculino); esta lectura deja intacta una lectura dicotómica y postula una identidad sustancializada característica de la modernidad (González, 2012).

²⁵ Su libro *Feminismo: igualdad y diferencia*, editado por la UNAM en 1990, formula la ilustración como un horizonte en donde el eje son las luces de la razón fundada en la coherencia lógica y en la validez universal.

²⁶ Cuestiona al sujeto cartesiano que define el ser a partir de la razón (*Pienso, luego soy*); sujeto entendido como esencia y permanencia; desde lo epistémico, delimita el conocimiento de un sujeto en contraposición a un objeto.

²⁷ Su punto de arranque es una tesis central de Martín Heidegger (retomada de Federico Nietzsche): lo social, para los seres humanos, se constituye en el lenguaje. Todo fenómeno social es siempre un fenómeno lingüístico. La observación de cualquier fenómeno, es siempre una interpretación hecha a través del lenguaje de la cual se desprenden diversas lecturas que van desde pensar al sujeto como efecto del lenguaje, como devenir o como un arcoiris de posibilidades.

²⁸ Con Lacan ("la mujer no existe") plantea que no hay un símbolo que las represente (como el falo con los hombres), planteando que la única diferencia visible es la función mujer-madre (función que puede cumplir otra mujer que no sea la madre biológica, que la madre biológica puede no cumplir o incluso función materna que puede cumplir un hombre) que trastoca todo el orden simbólico en un plano pre-lingüístico (Kristeva, 1995).

²⁹ Spivak (1998).

³⁰ Retoma de Foucault las *Tecnologías del Yo* para proponer las Tecnologías de Género como el conjunto de los efectos políticos y sociales que se dan en un cuerpo plantea que una mujer deviene sujeto cuando se coloca en otro lugar de la alteridad radical (De Lauretis, 1993).

³¹ Hay diferentes momentos de la obra de Butler, la cual se declara heredera de Nietzsche y Foucault. Parte de una crítica al concepto de diferencia sexual cuestionando cualquier esencialismo acerca de lo inmutable de los conceptos de sexo y género; Define el género (entendida como la dupla feminidad - masculinidad) como una **ficción** reguladora y normalizadora (la diferencia sexual instituye "la matriz de inteligibilidad" desde donde los cuerpos se significan) y cuestiona la heterosexualidad normativa que implica la idea de dos sexos contrarios y complementarios. Siguiendo a Foucault (para quién la identidad es una parodia) señala que la *feminidad* [o *masculinidad*] son *performance* (actuaciones teatrales que tienen efectos) siendo el cuerpo una especie de teatro anatómico que representa diferentes imperativos acerca de la feminidad; propone proceder como genealogista, esto es, investigar con mucho cuidado (y oído) las complejidades discursivas de ciertos conceptos, así como sus pretensiones de verdad.

mujer?; pregunta que continuamos formulándonos en los estudios de género para responder con Kristeva “no es esto ... ni tampoco esto”, eludiendo certezas teóricas definidas de una vez para siempre.

A decir de Fernández, Ramos y Porter (2006: 13–14) en México la perspectiva de género sigue siendo novedosa, ya que ha prevalecido la ignorancia sobre el tema, antes que la polémica académica. Si bien es cierto que en los últimos diez años esta perspectiva se ha hecho más visible no se ha transformado la cultura académica como en otros países; se siguen elaborando estudios con anclajes varados en las primeras formulaciones dada la lenta incorporación de los avances en la materia en los distintos ámbitos académicos del país, aunado a las necesidades aún no cubiertas de la agenda feminista.

Es desde estos referentes que definimos los EG en Educación como un campo de conocimiento en construcción cuyo punto de arranque simbólico lo marca la aparición de la revista inglesa *Gender and Education* en 1989. En América Latina surgen del interés de académicas feministas vinculadas a los espacios universitarios y de la lectura de textos clásicos como *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo* de Sandra Acker, *Rosa y azul* de Marina Subirats y *Teaching the boys* de R. W. Connell.

En México, los estudios de género en educación se inician con unas cuantas investigaciones en la década de los noventa³² y con la edición de dos libros finalizado el siglo XX: *Géneros prófugos. Feminismo y educación* de Marisa Belaustiaigoitia y Araceli Mingo³³ y *Construyendo la diversidad: nuevas orientaciones en género y educación* que nosotras en la EGE coordinamos e integra trabajos de investigadoras latinoamericanas como Fulbia Rosenberg de Brasil, Graciela Morgade de Argentina, Nelly Stromskist³⁴ y

³² Delgado, 2003

³³ Además de un excelente ensayo de las coordinadoras del libro, compilan la traducción de diferentes artículos centrales en este campo.

³⁴ Investigadora peruana quien trabaja en universidades estadounidenses.

Regina Cortina de los Estados Unidos y Rosa María González, María del Pilar Miguez, Florinda Riquer y Sofía Leticia Morales³⁵.

Género, como pregunta acerca de las relaciones de poder entre mujeres y hombres, prácticamente atraviesa todo el campo educativo, entendiendo al estudio de la educación como un espacio en donde confluyen discursos y prácticas generados a partir del cruce de diferentes enfoques epistémicos y disciplinas (sociología, psicología, antropología, pedagogía, etc.) que en la lectura que realizan del espacio educativo aportan elementos de reflexión y análisis a una actividad que pretende la transmisión de saberes teórico-prácticos para las futuras generaciones³⁶.

Los EG incorporan una mirada crítica acerca de las relaciones de poder que se juegan tanto en la institución escolar como en otros espacios educativos, buscando alternativas que favorecen relaciones equitativas entre hombres y mujeres que repercuten en su vida social, política y familiar. Nuestro cuestionamiento apunta a problematizar una cultura dicotómica jerarquizada que genera *habitus*, en la que como mujeres nos identificamos con otros grupos sociales como los indígenas, jóvenes, gays y lesbianas y adultos mayores, los cuales hemos sido construidos como el Otro de occidente³⁷.

Reconocemos, por otra parte, que la equivalencia entre educación y escuela se instituyó en un momento de la humanidad (la Ilustración) y que ha prevalecido como un mito fundacional de la modernidad. Que su proposición se sostiene en una equivalencia reduccionista ya que básicamente reconoce ciertos contenidos, dispositivos y formas educativas, es decir aquéllas reticuladas por el sistema escolar³⁸. De este modo se excluyen numerosas estrategias y agencias cuya intervención en la formación de las personas es insoslayable.

³⁵ Fue la responsable de género en la SEP en el 2000.

³⁶ García, documento inédito.

³⁷ González y García (en prensa).

³⁸ Buenfil, 2011

Está pendiente un estado del arte de la última década en el campo de los EGE³⁹, sin embargo, nuestras aportaciones⁴⁰ en los últimos años se han encaminado al análisis, diseño y propuestas educativas desde la perspectiva de género, así como a la investigación de temas-problemas específicos: género y matemáticas; género y bilingüismo; historia de la educación, malestar docente, violencia escolar (educación media y superior) y masculinidades.

3. OBJETIVO GENERAL

Formar especialistas con conocimientos básicos y actualizados en el campo de los estudios de género en educación que les permitan resignificar desde los mismos tanto las políticas en materia de educación, el diagnóstico y diseño de programas de estudios, las estrategias de enseñanza y aprendizaje en el aula y otros espacios escolares, como intervenir en diferentes ámbitos educativos con una ética contraria a cualquier forma de discriminación.

3.1 Objetivos específicos

- El alumnado conocerá los principales debates acerca de la categoría de género como herramienta analítica y como principio ético, brindándole elementos para comprender tanto la segregación de las mujeres en los espacios educativos, la construcción del dimorfismo sexual que genera jerarquías en el ámbito educativo, como las propuestas éticas que los estudios de género impulsan como visión del mundo.
- Sabrán utilizar las herramientas analíticas y teórico-metodológicas que les permitan reconocer y discutir las problemáticas de desigualdad histórica de las mujeres en el sistema educativo, la influencia de la cultura en la educación de

³⁹ Hasta el 2003 Gabriela Delgado coordinó los estados del arte en GE. Desafortunadamente el COMIE decidió transversalizar género en los diferentes campos temáticos; si bien esta situación permite reflexionar en el tema a investigadores que no sean especialistas en EG, también el riesgo es que se ignoren o que los integren como estudios de mujeres sin mayor problematización (González, 2009).

⁴⁰ Tanto nuestras como de las y los egresados.

hombres y mujeres, particularmente en el estudio de las disciplinas y profesiones segregadas por sexo.

- Sabrán diagnosticar las desigualdades (materiales y simbólicas) entre hombres y mujeres en el ámbito educativo teniendo en cuenta la diversidad cultural, las desigualdades sociales y los diferentes contextos.
- Sabrán hacer propuestas educativas innovadoras que problematicen cualquier dicotomía jerarquizada (hombre – mujer; femenino – masculino; homosexual – heterosexual), situando el contexto e incorporando una perspectiva multicultural incluyente y solidaria.
- Actuarán de acuerdo con la erradicación de cualquier forma de discriminación.

4. PERFIL DE INGRESO

Esta especialización está dirigida tanto a egresados de licenciatura en ciencias sociales o humanas, como a profesionales de la educación (docentes, directivos, apoyo psicopedagógico, administración escolar y planeación educativa interesados en profundizar sus conocimientos y habilidades en el campo de los estudios de género en educación para incorporarlos al ámbito educativo, en un sentido amplio.

Las características que deben cubrir los/as candidatos/as a ingresar al programa son:

- Licenciatura en ciencias humanas o sociales
- Habilidades de comprensión, análisis y síntesis de textos
- Interés en los Estudios de Género en Educación
- Nociones generales sobre problemáticas de género
- Ser sensible a las problemáticas sociales
- Tener interés en mejorar su actividad y entornos profesionales
- Tener las nociones básicas para la elaboración de un proyecto de intervención

5. PERFIL DE EGRESO

Las y los egresados de la EGE son profesionales de la educación que poseen conocimientos suficientes de los enfoques teóricos y debates actuales acerca de género en el ámbito educativo, los cuales utilizan como herramienta para realizar diagnósticos y propuestas educativas innovadoras encaminadas a erradicar cualquier forma de discriminación. Actúan con una ética incluyente, acorde a los derechos humanos.

Este perfil se estimula desde los diferentes cursos que integran la EGE, con las actividades prácticas dentro y fuera del aula, así como con la elaboración del trabajo recepcional.

Al egresar el estudiantado habrá adquirido conocimientos, habilidades y actitudes en el transcurso de su formación como especialista en los Estudios de Género en Educación y tendrá:

Conocimientos referentes:

Fundamentos históricos, sociales y culturales de los Estudios de Género.

Comprensión del género como categoría de análisis.

Nociones generales de los marcos normativos a nivel internacional, nacional y regional con la finalidad de analizar qué se ha hecho en favor de la igualdad entre mujeres y hombres.

Debates actuales acerca de las relaciones de poder en el ámbito político, social y educativo que implican a mujeres y hombres.

Identificación de algunas de las perspectivas psicológicas y sociológicas sobre la identidad.

Habilidades para:

Diseñar propuestas de intervención incorporando la perspectiva de género en el ámbito educativo.

Evaluar programas de estudio de nivel básico y medio superior a partir de aportaciones teóricas dentro del campo de la sociología de la educación.

Elaboración de diagnósticos y proyectos de intervención.

Diseño de programas y talleres de atención, prevención y sensibilización con perspectiva de género.

Actitudes de:

Capacidad crítica ante problemáticas sociales y educativas relacionadas con la reproducción de roles y estereotipos de género.

Capacidad analítica para la autoreflexión.

Sensibilidad y respeto ante la diversidad cultural, étnica, sexual, religiosa y de género.

Mostrar interés en la mejora continua de su práctica profesional.

6. REQUISITOS PARA TITULACIÓN

- 1) Cubrir la totalidad de créditos establecidos por la institución, de acuerdo con el Plan de Estudios de la Especialización, lo cual se hará constar con el certificado que para tal efecto, expida la Subdirección de Servicios Escolares (Reglamento General de Estudios de Posgrado, RGEP, art. 32).
- 2) Presentar trabajo recepcional en los términos establecidos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional (RGEP, art. 36).
- 3) Obtener el dictamen de aprobación de trabajo recepcional con visto bueno de la Coordinación de Posgrado respectiva.

Para abrir Expediente de titulación será necesario:

- 1) Dictamen de aprobación del trabajo de la Especialización con visto bueno de la Coordinación de Posgrado respectiva y una copia tamaño carta.
- 2) Certificado de la especialización correspondiente expedido por la Universidad Pedagógica Nacional en original y tres copias por ambos lados, tamaño carta.
- 3) Cédula profesional de Licenciatura en original y tres copias por ambos lados tamaño carta.
- 4) Constancia (original) de no adeudo de material bibliográfico y/o didáctico expedido por la Biblioteca Central Gregorio Torres Quintero de la Unidad Ajusco, la cual se solicitará el mismo día de la integración del expediente.

- 5) Acta de nacimiento certificada por registro civil, original y tres copias de tamaño carta.
- 6) Fotografías (3 tamaño título profesional, recientes frente óvalo blanco y negro con adherente. 6 tamaño credencial de frente en óvalo blanco y negro o color. 6 fotografías recientes tamaño infantil de frente con retoque, blanco y negro, fondo blanco.
- 7) Comprobante de pago del trámite de titulación.
- 8) Tres copias del CURP amplificado al 200%
- 9) En la aplicación de “Registro de citas para la entrega de documentación” se encuentra a disposición el formato DGP/DE-02, solicitud de registro de título y expedición de cédula de la especialidad, que deberá llenarse e imprimirse en dos originales.
- 10) En la aplicación “Registro de citas para la entrega de documentación” se encuentra el formato de pago de derechos por registro y ejercicio profesional y devolución de documentos que deberá llenarse y posteriormente imprimir en un original.

Una vez realizado el pago fotocopiar en dos tantos el comprobante de pago que entrega al Banco.
- 11) Seis ejemplares del trabajo de titulación que se distribuirán de la siguiente manera de acuerdo con el instructivo de titulación de la EGE:
 - Cinco ejemplares impresos que el interesado entregará a la Comisión de Titulación de la EGE, quien a su vez asignará a las personas integrantes del jurado.
 - Cinco en formato PDF en CD, uno de los cuales se entregará a la Biblioteca Central Gregorio Torres Quintero de la Unidad Ajusco.
- 12) Comprobante de haber entregado trabajo de titulación a la Biblioteca Central de la UPN en original y copia.
- 13) Entregar folder tamaño oficio en color azul.
- 14) Entregar dos sobres blancos de 6 3x10.2 cm para fotografías.

7. ESTRUCTURA CURRICULAR Y FLEXIBILIDAD

7.1 Descripción curricular

El hecho de que más del 80% de nuestras (os) estudiantes de las primeras generaciones trabajaran en educación básica, media y superior como docentes o directivas, implicó que llevaran al salón de clase su práctica profesional cotidiana buscando respuestas, lo que nos interrogó acerca del *saber hacer* o conocimiento procedimental.

Por otra parte, en la práctica docente la dimensión ética ha estado ausente de la reflexión académica, a pesar de su presencia cotidiana y del peso que tiene en la vida escolar. El profesorado transmite valores y actitudes, la mayoría de las veces de forma inconsciente, tanto para su campo profesional como para la vida social y personal. Una de las estrategias novedosas de este programa de estudios se refiere a recuperar la dimensión subjetiva en el proceso educativo, a través de estrategias didácticas específicas, que redunden en prácticas sociales acordes con esta orientación.

Por mucho tiempo nuestra reflexión estuvo centrada en la institución educativa, actualmente consideramos a lo educativo en un sentido más amplio. La educación constituye un campo de confluencia de discursos y prácticas generados a partir del cruce de diferentes enfoques y disciplinas (sociología, psicología, antropología, pedagogía, etc.) que en la lectura que realizan del espacio educativo aportan elementos de reflexión y análisis a una actividad que pretende la transmisión de saberes teóricos y prácticos para las futuras generaciones.

A estas disciplinas los EG incorporan una mirada crítica acerca de las relaciones de poder que se juegan en la institución escolar, presentando alternativas que favorecen relaciones

más igualitarias entre hombres y mujeres que repercuten en su vida social, política y familiar.

En este sentido cabe enfatizar que, independientemente de las escuelas, los sujetos aprenden y enseñan bajo distintos y muy variados métodos. El olvido de ello en la pedagogía y en la investigación educativa, como señala Buenfil (2011), implica una limitante en el sentido de que ambas seguirán retrasadas en términos conceptuales, a la vez que se perderán de vista los efectos sociales que pueden tener.

La EGE implica diversos planos a) como *campo de conocimiento*⁴¹, pretende encontrar nuevos significados a las relaciones de poder que se establecen entre mujeres y hombres, interrogándonos específicamente cómo nos ubicamos en el discurso feminista en tanto latinoamericanas⁴², b) como posición política, parte de una mirada feminista y se pronuncia por una concepción amplia de la democracia y el derecho de las mujeres a decidir; c) como posición ética, es contraria a cualquier forma de discriminación y violencia (física o simbólica).

En sus inicios era importante denunciar cómo la escuela universaliza lo masculino y desdibuja lo femenino. Consideramos que identificar la situación y condiciones de niñas y mujeres, en comparación con los varones en la escuela era importante con el propósito de hacerlas visibles; sin embargo, quedarse indefinidamente marcando la diferencia refuerza la idea de dos sexos exclusivos y excluyentes. En este sentido, género como categoría heurística, busca problematizar las diferencias, proponiendo estrategias que guían hacia nuevos sentidos de las mismas y generando saberes.

Por otra parte, consideramos que uno de los más importantes “textos a leer” por el alumnado durante su proceso formativo en la EGE, es su propia historia de vida (incluyendo por supuesto la profesional), lo cual ha planteado retos importantes acerca de cómo incluir saberes más allá de los cognitivos, cuestión que no tenemos del todo

⁴¹ Utilizamos el concepto en el sentido que le da Pierre Bourdieu, no sólo como un esquema básico de ordenamiento de las realidades sociales y simbólicas, sino también como una herramienta de recorte metodológico.

⁴² El discurso feminista acerca de qué es una mujer, proviene del llamado el *feminismo occidental*, lo que implica interrogarnos desde nuestros propios referentes como naciones colonizadas (Spivak, 1998).

resuelto, pero que hemos intentado retomar en algunas reflexiones durante los cursos, sobre todo en los de teoría de género.⁴³

La revisión de la literatura acerca del diseño de programas con *enfoque sociocultural situada en competencias*⁴⁴ implicaba un cuestionamiento a la cerrazón de las instituciones educativas al desconocer el campo social y laboral centrándose solamente en lo disciplinar, así como la formación en actitudes y valores, cuestión con la que coincidimos. Sin embargo, esto no significa que un campo de conocimiento se rija exclusivamente por los problemas del ámbito social o laboral, a riesgo de perder la posibilidad de formularse nuevas preguntas (que en términos de eficiencia se ven como ociosas, por improductivas) lo que implicaría su fin.

Retomando lo anterior optamos por mantener la estructura original del plan de estudios, con los ejes temáticos iniciales en la cual cada docente trabaja con sus estudiantes, formulando el *saber hacer* y el *saber actuar*⁴⁵ como transversales para los cuatro ejes. Para el primero incluimos tanto prácticas en clase, como el método de caso (sobre todo en el eje de género y currículum); para el segundo la “historia de vida” como estrategia didáctica⁴⁶.

Visualizamos cada una de las asignaturas que componen el plan curricular como una unidad de integración de distintos campos de conocimiento, en que las aportaciones teóricas permiten comprender las relaciones entre hombres y mujeres como identidades políticas.

En cuanto a la orientación pedagógica del programa, llevamos a cabo una prolongada reflexión colegiada en el saber hacer y saber actuar que abordamos más adelante.

⁴³ Michel Foucault y el *cuidado de sí* (en oposición al conocimiento de sí) son una buena guía al igual que Hans-Georg Gadamer (2011) con la idea de que educar (se) es un verbo reflexivo que apela a la acción autónoma.

⁴⁴ Este enfoque se diferencia de la formación en competencias empresarial, cuyo diseño se rige por las necesidades de la empresa y centra su atención en la eficacia y la eficiencia.

⁴⁵ La ética remite a la actuación de las personas.

⁴⁶ Partimos de tres principios de la interpretación: la autobiografía, la historia y la crítica que apelan a la identidad narrativa y a la ética (González, 2002). Con Ricoeur (1996) contar nuestra vida es auto-configurarse, objetivarse y exponerse al otro. Es un posicionarse frente a lo vivido, hablar de uno como si fuera otro, desdoblarse en personaje y narrador; relatar la vida es dar cuenta de ella, aquilatarla, reinterpretarla como un acto ético que implica responsabilidad y libertad. La hemos utilizado en intervenciones que nos han solicitado la Dirección General de Escuelas Normales y el Instituto Nacional de las Mujeres (González, 2012).

7.2 Modelo y mapa curricular

Dentro de la Universidad Pedagógica Nacional ubicamos la EGE en la formación de docentes y profesionales de apoyo a la educación. La especialización pretende continuar desarrollándose en las tres funciones sustantivas que viene realizando la Universidad: la formación, la difusión y la investigación, de acuerdo con su visión y misión.

Con un año de duración (dividido en dos semestres) el programa de estudios se articula en **cuatro líneas curriculares** (todos ellos transversalizados por el *saber hacer* y el *saber actuar*):

- 1) Teoría de Género;
- 2) La Escuela como Reproductora de los Géneros
- 3) Género y Currículum;
- 4) Métodos de investigación e intervención

Están contempladas por semestre 16 horas clase a la semana más 4 que se encaminan al desarrollo del trabajo recepcional. Además se incluyen actividades extracurriculares como asistencia a conferencias y eventos académicos relativos al tema.

Hemos cuidado la coherencia de cada una de las líneas curriculares temáticas. Éstas se trabajarán como seminarios-taller con base en la lectura y debate de textos teóricos, lo cual consideramos importante en tanto ofrece herramientas para aproximarse, comprender (se) y transformar el “mundo”. En cada seminario-taller se trabaja el *saber hacer* y el *saber actuar* a través de diferentes estrategias didácticas (*historia de vida, persuasión, escenificaciones, estudios de caso, prácticas*).⁴⁷

A continuación presentamos el mapa curricular de la EGE, especificando líneas curriculares temáticas por semestre, cantidad de créditos y tiempo de hora-clase para cada una de las ocho materias que lo componen.

⁴⁷ Algunas son diseño original propio, para trabajar lo ético y metodológico; por ejemplo, autobiografía, análisis de libros de texto o del patio de recreo.

Carga horaria

Se compone en total de 20 horas/semana/semestre, de lunes a viernes (incluye 16 horas presenciales y 4 horas de dedicación a la elaboración del trabajo recepcional).

Tabla 1. Mapa curricular de la Especialización de Género en Educación (por línea curricular y semestre)

<i>Línea Curricular 1. Teoría de Género</i>	<i>Línea Curricular 2. La Escuela como Reproductora de los Géneros</i>	<i>Línea Curricular 3. Género y Currículum</i>	<i>Línea Curricular 4. Métodos de investigación e intervención</i>
PRIMER SEMESTRE			
Seminario de Género y Poder 4 horas 8 créditos	Crítica Históricocultural de Problemáticas de Género en Educación 4 horas 8 créditos	Género y Diseño Curricular 4 horas 8 créditos	Temas selectos de investigación e intervención I 4 horas 8 créditos
SEGUNDO SEMESTRE			
Seminario de Género e Identidad 4 horas 8 créditos	Cultura Escolar 4 horas 8 créditos	Género y Práctica Educativa 4 horas 8 créditos	Temas selectos de investigación e intervención II 4 horas 8 créditos
		TOTAL DE HORAS:	32
		TOTAL DE CRÉDITOS:	64

7.3 Lista de asignaturas del programa

Primer Semestre

1. Seminario de Género y Poder
2. Crítica Históricocultural de Problemáticas de Género en Educación
3. Género y Diseño Curricular
4. Temas selectos de investigación e intervención I

Segundo Semestre

1. Seminario de Género e Identidad
2. Cultura Escolar
3. Género y Práctica Educativa
4. Temas selectos de investigación e intervención II

7.4 Créditos y horas por asignatura

PRIMER SEMESTRE

Seminario de Género y Poder

4 horas
8 créditos

Crítica Históricocultural de Problemáticas de Género en Educación

4 horas
8 créditos

Género y Diseño Curricular

4 horas
8 créditos

Temas selectos de investigación e intervención I

4 horas
8 créditos

SEGUNDO SEMESTRE

Seminario de Género e Identidad

4 horas
8 créditos

Cultura Escolar

4 horas
8 créditos

Género y Práctica Educativa

4 horas
8 créditos

Temas selectos de investigación e intervención II

4 horas
8 créditos

8. PROGRAMAS DE ESTUDIO

8.1 Organización pedagógica de los cursos

SEMINARIO TALLER

8.2 Número de asignaturas en movilidad

No aplica.

8.3 Valor en créditos de actividades académicas

El trabajo recepcional de la Especialización de Género en Educación no tiene valor en créditos, sin embargo, es requisito indispensable para la obtención del diploma.

8.4 Descripción sintética de las líneas o ejes curriculares de la EGE

Ubicación y secuencia, número de horas teóricas, prácticas y de aprendizaje independiente, valor en créditos, clasificación si obligatorio u optativo, modalidad de evaluación de los aprendizajes y otros valores para otorgar calificación, criterios de equivalencia, criterios de revalidación, perfil y características deseables del personal

académico para cada asignatura, actividades académicas adicionales, fuentes de información actualizadas.

La descripción sintetizada de las asignaturas se presenta a continuación:

Línea Curricular 1. Teoría de Género

El eje temático de Teoría de Género se compone de dos asignaturas: Seminario de Género y Poder; Seminario de Género e Identidad, cuyo propósito es ofrecer una perspectiva histórica y actual de los debates en torno a tres temas centrales: a) movimientos feministas y las demandas de igualdad; b) cuerpo simbólico y relaciones de poder; y c) identidad de género.

El primero analiza el cuerpo como metáfora de la organización social y territorio en donde se inscriben las relaciones de poder (dispositivo, tecnologías del yo y biopolítica de M. Foucault) y como prácticas sociales interiorizadas (*hábitus* de Bourdieu) y el segundo aborda la identidad desde diferentes miradas (médico-psiquiátrica, performativa, nacional y narrativa).

Se abordan temas y propuestas nodales en torno a las teorías de género y, por tanto, sirven de fundamento y sustrato para las demás asignaturas y los trabajos recepcionales.

Línea Curricular 2. La Escuela como Reproductora de los Géneros

Este eje se integra de dos seminarios-taller (Crítica Históricocultural de Problemáticas de Género en Educación) y tiene el propósito general de que las/os educandas/os reflexionen acerca de cómo la escuela reproduce y contribuye a consolidar estereotipos de género, pero también puede ayudar a transformarlos, que se comprenda a la cultura escolar como un espacio vivo que genera sus propias redes de significado con normas y códigos de inclusión – exclusión, que se resignifican a través del tiempo y se reconstituyen en relación con el mundo extra-escolar.

En Crítica Históricocultural de Problemáticas de Género en Educación se discute desde una visión de género la influencia de la cultura en la educación de mujeres y hombres, particularmente en el estudio de profesiones, las interacciones sociales y prácticas cotidianas de la escuela, así como en las formas de construir y transmitir el conocimiento.

En Cultura Escolar se analizan las políticas educativas en género y educación en México, el estado de las relaciones de género en las prácticas cotidianas que dinamizan la cultura escolar y se identifican alternativas educativas para la intervención y la modificación de las desigualdades de género.

Línea Curricular 3. Género y Currículum

Las dos materias que componen esta línea (Género y Diseño Curricular y Género y Práctica Educativa) se imparten en la modalidad de Seminario-Taller. Los propósitos del primero están orientados a que el alumnado construya los conocimientos teóricos, técnicos y habilidades para detectar el estado en el que se encuentran las relaciones de poder entre hombres y mujeres en la escuela a través del ámbito del currículo desarrollando una actitud incluyente. Específicamente se identifican sesgos de género en: los planes y programas de estudios de los diferentes niveles que componen el sistema educativo; los libros de texto; los cuentos infantiles; y en el proceso de la enseñanza, a través de la interacción social entre profesorado y alumnado. Para las tres primeras prácticas se recurre a las técnicas de análisis del código icónico y análisis del código lingüístico. Para la última práctica se realiza la técnica de la observación. Este curso constituye la base del que se imparte en el siguiente segundo semestre.

El segundo seminario-taller pretende construir con el alumnado las herramientas teóricas y prácticas para la construcción de una lección de enseñanza a corto plazo, desde la perspectiva de género, es decir, que introduzca en la instrucción de los diferentes contenidos específicos (matemáticas, educación física, historia, educación artística, etc.), una propuesta en el marco de las políticas de igualdad de oportunidades educativas para alumnas y alumnos. Así mismo, se pretende sensibilizarlos para contribuir a la transformación de aquellos comportamientos sexistas que son reproducidos en la escuela, ya sea en forma explícita o bien como parte del *currículo oculto*, concepto acuñado desde la sociología de la educación. El diseño de la lección se realiza mediante la perspectiva de los ejes transversales.

Línea Curricular 4. Métodos de investigación e intervención

Los seminarios/taller que componen este Eje son: 1) Temas selectos de investigación e intervención I y 2) Temas selectos de investigación e intervención II. Se pretende

desarrollar conocimientos y habilidades específicos en el estudiantado a fin de que concluyan en el tiempo de formación un trabajo recepcional que cuente con elementos necesarios para obtener el diploma de especialización en el campo de los Estudios de Género y Educación.

Estos seminarios–taller tiene una estrecha vinculación con los ejes curriculares I, II y III, en las que se analizan aspectos teórico–prácticos de la problemática de los géneros en educación y permiten formular elementos conceptuales desde donde desarrollar las técnicas, materiales y programas específicos.

En el curso Temas selectos de investigación e intervención I se discuten metodologías de observación para la identificación o reformulación de problemas (diagnóstico), en relación con procedimientos de intervención como la programación de la enseñanza, planeación y técnicas de evaluación, estrategias didácticas, y otros procedimientos propios de las distintas modalidades de trabajo recepcional como la elaboración de estados del arte, de material didáctico y de ensayos que contribuyen a la generación de propuestas educativas, entre otros.

Así mismo, este curso tiene continuidad con el curso Temas selectos de investigación e intervención II, donde se trabaja en la elaboración de propuestas educativas o de productos de distinta modalidad que contribuyan o dan soporte a la generación de propuestas. De esta manera, el espacio curricular de ambos cursos del eje, constituyen un solo ciclo de formación.

Es importante destacar que también se parte del anteproyecto que presentan las (os) estudiantes para ser aceptados y la bibliografía se configura en buena medida a partir de éste, no obstante se sugieren algunos textos generales.

El trabajo recepcional, en sí mismo no tiene valor en créditos pero constituye, como ya se dijo, la única opción y requisito para la titulación de la EGE, teniendo el voto aprobatorio de un jurado de tres integrantes debidamente conformado bajo los procedimientos establecidos por la UPN.

Para la consecución del propósito que articula estos dos cursos, que es la conclusión del trabajo de titulación en el transcurso ordinario de la EGE, serán abiertos tantos grupos como asesores de trabajo de titulación se determinen por parte del Colegio de Profesores de la EGE para cada generación. El cupo máximo de cada grupo será de 5 estudiantes de la generación en curso, pudiendo haber inscripciones de estudiantes de generaciones anteriores. El asesor del trabajo recepcional será responsable de los dos cursos de este Eje Metodológico y su juicio sobre el desarrollo y cumplimiento del trabajo recepcional (o de titulación) se verá reflejado en la calificación final que asigne al estudiante en el Acta de Examen Ordinario correspondiente.

9. PROCESOS PARA LA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPIRANTES

9.1 Escolaridad previa y otros requisitos académicos

- 1) Presentar documentos que avalen el grado de licenciatura (en Ciencias Sociales o Humanidades, preferentemente).
- 2) Presentar *Curriculum Vitae* actualizado
- 3) Presentar un anteproyecto de trabajo recepcional de acuerdo con los puntos establecidos por la EGE en los *Lineamientos para la elaboración del anteproyecto de trabajo recepcional para la Especialización de Género en Educación* (ver anexo 1) así como en *El Instructivo de Titulación* vigente.
- 4) Carta de exposición de motivos por los que desea incorporarse al programa.
- 5) Someterse al proceso de selección consistente en la presentación del anteproyecto de trabajo recepcional y una entrevista.

9.2 Criterios para selección y admisión de aspirantes

Los criterios para la selección y admisión de los estudiantes son:

- Un promedio mínimo de 7 en los estudios de licenciatura.

- Interés por realizar los estudios de Género en Educación que debe estar reflejado en la carta de motivos y en la entrevista.
- Disponibilidad horaria, ajuste profesional y posibilidades de cumplir con todo el plan de estudios en tiempo y forma.
- El aspirante deberá demostrar el interés de resolver un problema social-educativo desde los estudios de género, a través de la presentación de un anteproyecto de trabajo recepcional que debe cubrir los siguientes rubros:
 - Planteamiento de un problema a resolver en el campo educativo y desde la perspectiva de género.
 - Justificación (Indicar las motivaciones profesionales y personales para desarrollar el tema, así como algunos elementos de índole teórica o práctica que lo sustenten)
 - Objetivos que se espera alcanzar, proporcionando un adelanto de lo que se podría obtener y de su importancia.
 - Definir los alcances del trabajo en sus marcos temporales, geográficos, físicos, etc. en caso necesario (Cronograma)
 - Indicar las fuentes de información a las que se piensa recurrir –bibliográfica y de campo- evaluando la viabilidad de acceso a ellas (Referencias en sistema APA).
 - Procedimiento para trabajar el problema planteado: argumentar forma y pasos.
 - Referencias bibliográficas (solamente las que se citen en el cuerpo del texto).

Esta propuesta de trabajo puede tener alguna de estas opciones: un diagnóstico, análisis de texto, diseño de material didáctico, diseño de un taller, diseño de una lección de enseñanza, reflexión de una experiencia laboral, ensayo, estado del arte, planeación de una campaña.

9.3 Descripción del proceso de selección y admisión

1. La autoridad universitaria de la UPN emite la convocatoria a través de su página WEB y el diario la Jornada, para llamar a participar en el proceso de selección de la próxima generación que conformará la EGE.
2. Los interesados/as acuden a servicios escolares de la UPN para registrarse en el proceso de selección y dejar la documentación requerida: título de licenciatura, Currículum Vitae, carta de exposición de motivos, y anteproyecto de trabajo recepcional.
3. Evaluación del anteproyecto de trabajo recepcional
4. Realización de entrevista
5. Evaluación de todos los elementos considerados por aspirante.
6. Determinación de los aspirantes aceptados en la EGE.
7. Publicación de los resultados
8. Entrega de cartas de aceptación
9. Inscripción del estudiantado aceptado en la EGE.

10. REQUISITOS DE PERMANENCIA Y OBTENCIÓN DEL DIPLOMA

Requisitos para la obtención del diploma

Para obtener el Diploma de Especialista de Género en Educación es necesario cubrir los requisitos que a continuación se mencionan:

1. Haber acreditado la totalidad de cursos que integran el plan de estudios (considérese que la calificación mínima aprobatoria es 7, según el artículo 29 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UPN).
2. Haber concluido un trabajo recepcional original, inédito, de autoría propia y que cumpla con los requisitos y procedimientos indicados en el *Instructivo de Operación* y en el *Instructivo de Titulación* vigentes para la EGE, incluyendo tres

votos aprobatorios de un jurado designado exprofeso por la Comisión de Titulación de la EGE. Este trabajo recepcional es requisito indispensable para obtención del Diploma y **no** tiene valor en créditos dentro del plan de estudios.

3. Cumplir con las demás disposiciones establecidas por la UPN para efectos de la titulación en el Posgrado.

11. PLANTA ACADÉMICA

11.1 Idónea y suficiente para atender a la población esperada y asegurar su viabilidad

Se requiere de un docente por cada 5-8 estudiantes, idealmente. Las características deseables para el personal académico de la EGE son:

- Grado mínimo de maestría. Grado idóneo: doctorado.
- Formación y/o investigación en el campo de los estudios de Género en Educación ampliamente demostrada.
- Experiencia docente a nivel superior, cuatro años mínimo
- Haber participado en actividades profesionales que implican la intervención de género.
- Ser sensible a los problemas sociales principalmente de Género
- Actuar conforme a los valores de justicia, igualdad, solidaridad.
- Tener interés por la docencia y la investigación en el campo de los estudios de Género en Educación.

11.2 Características en docencia, intervención, investigación y dirección de tesis

Todo el cuerpo docente de la EGE cuenta con amplia trayectoria como docente e investigadoras en el ámbito educativo y de los estudios de género.

11.3 Grado académico

Todo el personal de la EGE cuenta con doctorado.

11.4 Relación de profesoras (grado, TC, SNI y Prodep)

- **Mónica García Contreras**
Doctora en Ciencias (especialidad Investigación Educativa)
Profesora de Tiempo Completo Asociada "C"
Profesor con perfil deseable (Prodep/SEP)

- **Jorge García Villanueva (Responsable del Programa)**
Doctor en Psicología
Integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI/Conacyt)
Profesor con perfil deseable (Prodep/SEP)
Profesor de Tiempo Completo Titular "B"
Miembro de la Academia Mexicana de Estudio de Género de los Hombres

- **Rosa María González Jiménez**
Doctora en Investigación Psicológica y Psicoanalista
Integrante del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1
Profesora de Tiempo Completo Titular "C"
Miembro del Consejo Mexicano de Investigación Educativa

- **María del Pilar Míguez Fernández**
Doctora en Investigación Psicológica
Profesora de Tiempo Completo Titular "C"
Profesora con perfil deseable (Prodep/SEP)

- **Ana Laura Lara López**
Doctora en Ciencias (especialidad Investigación Educativa)
Profesora de Tiempo Completo Titular "B"

- **Acacia Toriz Pérez (responsable)**
Doctora en Pedagogía
Profesora de Tiempo Completo Titular "C"
Miembro del Consejo Mexicano de Investigación Educativa

11.5 Tiempo de dedicación, producción académica

Todo el cuerpo docente de la EGE dedica al menos el 70% de su jornada laboral a este programa educativo, pertenecen al COMIE o alguna asociación profesional en el campo de los estudios de género, dos tienen pertenencia al SNI del Conacyt, tres cuentan con Perfil deseable del Prodep y todas han dirigido tesis en la materia.

12. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES

12.1 Espacios disponibles

Los espacios disponibles que existen en la universidad para llevar a cabo las actividades de formación de la EGE son acordes con la naturaleza del programa. Los seminarios se imparten en un aula amplia que permite llevarlos a cabo en forma de mesa redonda apropiada para el aprendizaje y la enseñanza que se desarrollan mediante seminarios y seminarios taller. También se cuenta dentro del aula con equipo dotado con las tecnologías de la información y materiales necesarios como: pizarrón electrónico, internet, computadora y cañón que, no obstante requieren de mantenimiento en fecha actual. La infraestructura es adecuada para el número de usuarios.

A la fecha el programa no cuenta con recursos materiales propios.

A continuación se describen las necesidades óptimas de funcionamiento.

Local con capacidad para dos cubículos y centro de documentación.

El colegiado de docentes dispone de 5 cubículos y un apoyo secretarial.

Apoyo de la Coordinación de Posgrado a la atención de estudiantes.

12.2 Tecnologías de información y comunicación

2 computadoras (P.C. Pentium con paquetería instalada)

1 impresora de punto y 2 laser

Partida para publicaciones

Partida para adquirir material bibliográfico y audiovisual

Partida para gastos de oficina

Partida para correspondencia

Partida para asistencia a eventos nacionales e internacionales

Mobiliario y equipo de oficina

12.3 Acervo Bibliohemerográfico

El que se tiene en la Biblioteca Gregorio Torres Quintero, mismo que es actualizado anualmente.

12.4 Recursos financieros

A la fecha el programa no cuenta con una partida fija propia para su funcionamiento. Sin embargo, se le asigna una pequeña cantidad de los recursos que se dirigen al área Diversidad e Interculturalidad a la cual pertenece, a condición de haber dictaminado favorablemente un proyecto mediante convocatoria. En la última ocasión casi no le fueron asignados recursos para realización del Coloquio (...), siendo la única cantidad asignada a la especialización durante todo el año escolar.

12.5 Recursos mínimos requeridos

Los recursos financieros mínimos requeridos son para el evento del Coloquio que se lleva a cabo anualmente, consiste en una cantidad aproximada de \$ 30,000.00 para su difusión, pago de conferencistas expertas en el tema de Género, que impartan conferencias y hagan comentarios a los trabajos recepcionales del alumnado, así como galletas, café para la conclusión del evento, entre otras cosas. En caso de existir techo financiero suficiente, becas para el estudiantado de la EGE.

12.6 Recursos solicitados a la UPN

Apoyo secretarial exclusivo para el programa educativo.

Un salón electrónico permanente.

XIII. OFERTA EDUCATIVA

La unidad Ajusco ofrece los siguientes programas de posgrado:

Especializaciones: Género en Educación, Computación en Educación, Enseñanza del Inglés, Enseñanza del Español, Educación Integral de la Sexualidad.

Maestrías: Desarrollo Educativo, Gestión de la Convivencia en la Escuela, Volencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz.

Doctorados: Educación, Política de los Procesos Socioeducativos.

XIV. APOYOS ADMINISTRATIVOS

Se cuenta con personal administrativo adecuado, sin embargo se requiere de personal técnico que contribuya al funcionamiento de la EGE para: tener una base de datos al día que nos permita ordenar los datos de estudiantes, capturar información para el estudio de seguimiento de egresados y capturar información para las diversas evaluaciones que se desarrollan alrededor del programa de la EGE.

ANEXO 1



Área Académica 2. Diversidad e Interculturalidad
C. A. 88 Estudios de Género en Educación
Especialización de Género en Educación

Lineamientos para la Elaboración del Anteproyecto de Trabajo Recepcional para la Especialización de Género en Educación

(Aprobada por el Colegio de Profesoras de la EGE en sesión del 20 de enero de 2012.)

El presente documento tiene como objetivo dar algunas orientaciones a los aspirantes a la Especialidad de Género en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, para la elaboración de su propuesta de trabajo recepcional, la cual será evaluada como elemento relevante dentro del proceso de selección de aspirantes a formar parte de la generación 2015-2016.

La propuesta de trabajo recepcional es un compromiso escrito mediante el cual el aspirante presenta de manera sucinta o breve, clara y estructurada, los diferentes elementos del tema y del plan de trabajo que se propone emprender.

Los aspirantes deberán redactar un documento de mínimo 3 y máximo 5 cuartillas en el que, circunscritos al campo educativo y a las problemáticas propias de los Estudios de Género hagan una propuesta con los siguientes puntos:

1. Planteamiento de un problema a resolver en el campo educativo y desde la perspectiva de género.
2. Justificación (Indicar las motivaciones profesionales y personales para desarrollar el tema)
3. Objetivos que se espera alcanzar.
4. Indicar las fuentes de información a las que se piensa recurrir –bibliográfica y de campo- evaluando la viabilidad de acceso a ellas (Referencias en sistema APA).
5. Referencias bibliográficas (solamente las que se citen en el cuerpo del texto).

Se sugiere que la propuesta de trabajo se ubique dentro de cualquiera de las siguientes opciones:

Diagnóstico (a partir de programas, libros de texto, patio de recreo, el aula, ambiente de trabajo entre docentes, etc.). Es un proceso de análisis y reflexión para medir, determinar y caracterizar particularidades de un grupo o contexto específicos posibilitando

instrumentar estrategias de intervención de acuerdo con las necesidades o potencialidades de los mismos. Los diagnósticos implican evaluaciones hacia áreas, funciones e integrantes del medio escolar o de trabajo. En el diagnóstico se reflexionan sobre diferentes aspectos que componen la realidad y el contexto de dichos espacios desde una perspectiva de género.

Análisis de un texto (libros educativos, documentos oficiales, cuentos infantiles, el currículo, etc.) implica explicar desde la perspectiva de género los contenidos, ideas, conceptos e imágenes que en se expresan en los materiales, así como las relaciones que existen entre esos elementos en su estructura argumentativa o simbólica.

Diseño de material didáctico (incluye cualquier medio audiovisual) se refiere al proceso de creación y desarrollo de medios y recursos para facilitar la enseñanza y el aprendizaje de la perspectiva de género en algún contexto específico así como para la adquisición de conceptos habilidades, actitudes y destrezas a partir de ella y tomando en cuenta consideraciones funcionales.

Diseño de un taller: se refiere al proceso de planeación de una metodología de enseñanza que combina la teoría y la práctica. Implica consideraciones de trabajo en equipo o en pequeños grupos para hacer aprendizajes prácticos según los objetivos que se proponen desde la perspectiva de género. Tiene como objetivo formar, desarrollar y perfeccionar hábitos, habilidades y capacidades que le permitan al

Reflexión de una experiencia laboral: se refiere al proceso de meditar o considerar de forma detenida, ordenada y sistemática aquella forma de conocimiento o habilidad, la cual puede provenir de la observación, de la vivencia de un evento o bien de cualquier otra cosa que nos suceda en la vida laboral y que es plausible de ser analizada desde la perspectiva de género.

Ensayo es un texto de reflexión crítica sobre un planteamiento teórico o concepto central cimentado en un enfoque, con carácter expositivo-argumentativo. Generalmente, el ensayo defiende un punto de vista (idea, conjetura u opinión) sobre algún tema, incluye posturas de soporte y de contra argumentación en torno a la tesis defendida. El ensayo debe contener un análisis crítico de las perspectivas teóricas que presenta, así como argumentar su postura sobre el tema. Las ideas deben presentarse con una secuencia lógica y coherente, es decir con una articulación clara, y las fuentes de información deben ser múltiples y confiables.

Lección o un programa formativo: es una enseñanza particular de los estudios de género diseñada para instruir, enseñar o formar a un grupo específico de personas. Se refiere también a un modo de presentar secuencialmente (o en su caso de forma aleatoria) un contenido formativo desde la perspectiva de género. Tiene la

peculiaridad de que este contenido se divide en fragmentos “lógicos” y, aunque no necesariamente, al final de cada fragmento se insertan una/s pregunta/s o ideas principales. Puede ser un modo de evaluar el progreso del alumno en un tema concreto.

Estado del arte expone las principales posiciones teóricas y las contribuciones recientes en torno al objeto de estudio elegido, identifica las principales tendencias corrientes al respecto, así como conceptos básicos. El estado del arte sirve de base teórica para sustentar investigaciones amplias como, por ejemplo, una tesis doctoral o iniciar labores de una línea de investigación.

Planeación de una campaña: Es el conjunto de actos que se llevan a cabo con la intención de elaborar determinadas estrategias y acciones encaminadas a la resolución de un problema de género, difundir la perspectiva de género o mejorar las relaciones de género en un contexto específico. Las campañas pueden desarrollarse desde la posición de profesor o ligándose a otras instancias y/o autoridades escolares o laborales.

Se recomienda a los aspirantes prestar especial atención a la claridad en la redacción, a la delimitación de su trabajo, así como en la viabilidad de referentes que proponen.

Bibliografía mínima recomendada

- Acker Sandra (1997). *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid, Narcea
- Barbieri, Teresita (1997) *Género, educación y desarrollo en América Latina y el Caribe*, SUM, Santiago.
- Fausto-Sterling Ann (2006). *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. Madrid, Muselina (disponible en <http://www.casadellibre.es/capitulos/8496614034.pdf>).
- González Rosa María (2009). “Estudios de género en educación: una rápida mirada”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* Vol. XIV Núm. 42, pp. 681 – 699 (disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/140/14011807002.pdf>)
- González Rosa María, Miguez María del Pilar y Morales Leticia (2000). “Género y currículum: los ejes transversales” en *Construyendo la diversidad: nuevas orientaciones en género y educación*. México, Editorial Porrúa/Universidad Pedagógica Nacional
- Ramos, Carmen (1992) “La nueva historia, el feminismo y la mujer” en Carmen Ramos Escandón (comp.) *Género e historia, la historiografía sobre la mujer*, Instituto Mora, UAM, México.
- Scott, Joan (2010, e.o. 1986) El género: una categoría útil para el análisis histórico en *Género e Historia*, FCE, UACM, México.
- Scott, Joan (2006) “La historia del feminismo” en Ma. Teresa Fernández, Carmen ramos, Susie Porter (coord.) *Orden social e identidad de género México, siglos XIX y XX*, Ciesas, Universidad de Guadalajara, México.
- Subirat Marina (1988). *Rosa y azul: La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Madrid, Instituto Nacional de la Mujer
- Tuñón, Julia (2002) “Las mujeres y su historia, balance, problemas y perspectivas” en Elena Urrutia (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México, aportes desde diversas disciplinas*, Vaughan, Mary Kay (2001) “Insertando la categoría de género en el análisis de la historia de la educación en el siglo XX”, en Lucía Martínez (ed.) *La infancia y la cultura escrita*, Siglo XXI, México.